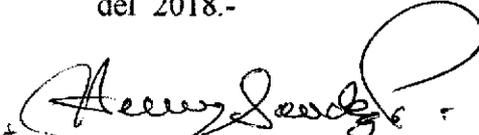


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MILCONSA S.A. CELEBRADA EL
DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18h30, en su local social situado en la calle José de Antepara No. 1005 y Hurtado, se reúnen los señores Henry Tomás Sánchez Pulley y Henry Tomas Sánchez Rangel, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **MILCONSA S.A.**, No se encuentra presente la comisaria Ec. Yadira Mendoza.- Los presentes, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen constituirse en sesión de junta general universal de accionistas, con la finalidad de: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2017.- 2.- Informe de Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.- 4.- Nombramiento de comisario; se designa al señor Henry Sánchez Rangel, como presidente de la reunión, en tanto que el señor Henry Sánchez P. actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que al estar presente íntegramente el capital social, existe quórum legal. - De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 23 del 2018, Señores Accionistas: **MILCONSA S.A.**, Presentes.- De mis consideraciones, En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2017, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente:- **1.- Entorno empresarial.-** Nuestra empresa se constituyó para prestar los servicios de construcción de obras civiles, así como la planificación, diseño y otras obras complementarias dentro de la rama de la ingeniería civil y arquitectura, así como en proyectos de infraestructuras.- Nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos .-** La empresa en este ejercicio no ha tenido movimiento económico, ni ingresos ni gastos por la actividad, está prácticamente inactiva, por lo que nada puedo informar al respecto.- **4.- Situación Financiera.-** Si bien es cierto no hemos tenido ingresos ni gastos, eso no hace que la situación de la empresa, hablando financieramente, no esté en buenas condiciones, ya que por los buenos resultados que hemos tenido en ejercicios anteriores, hemos podido consolidar un patrimonio que nos permite obtener buenos índices o palancas financieras, que en su momento las podremos utilizar.- **5.- Propuesta de Reparto de los**

Beneficios.- Si bien hay utilidades acumuladas, no es el momento de pensar en alguna distribución.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Ing. Henry Sánchez Pulley, Gerente General.- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, la misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello el señor secretario expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 23 del año 2018.- Señores Accionistas.- **MILCONSA S.A.- Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- Como es de conocimiento de los señores accionistas, esta empresa MILCONSA S.A. en el ejercicio comentado no ha realizado ningún tipo de actividades comerciales, por lo tanto nada tengo que revisar e informar.- El gerente, en su informe también hará conocer esta situación, que si es preocupante porque al no tener actividad, de que va a subsistir ? Como se va a mantener. Por lo que es necesario que la gerencia opte por buscar otros caminos para su reactivación.- De los señores accionistas, quedo, Atentamente - **EC. - YADIRA MENDOZA Z.- Comisaria .-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de su análisis es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, aprobar los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el nombramiento de comisario, a lo cual la sala por unanimidad ratifica a la funcionaria actual.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Henry Sánchez Rangel, director - accionista; f) Henry Sánchez Pulley,, Gerente General - secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 23 del 2018.-


Ing. Henry Sánchez Pulley,
Gerente General